

## 5 DEFINICION DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

### FASE II

El análisis se elaboró de manera sectorial, mediante procesos de georeferencia manual de la información recolectada, diseñando mapas temáticos, inventario de insumos básicos, se aplicó la estrategia DOFA. Identificando factores internos: fortaleza o una debilidad, y un factor externo como una amenaza o una oportunidad.

Durante la recolección de la información por dimensiones de estudio hubo una activa participación de la comunidad distribuida por lugares o por áreas de estudio, siendo la población la fuente de información que se recoge, mucha de la cual es memoria de todos, de los relatos orales de los mayores.

Se observa que la población de Puerto Rico presenta un tipo V de asentamiento, ya que los centros de servicio de apoyo a la colonización son dependientes de la ganadería y agricultura a pequeña escala, se presenta alto índice de empleo en los cultivos ilícitos.

Puerto Rico tiende a mostrar tasas de altos decrecimiento, receptora de población, presentado efectos ambientales:

- Deforestación: Apertura frontera agrícola y cultivos ilícitos, con efectos en el régimen hídrico: Pérdida en la capacidad de retención, sedimentación, alteración de causas y efectos hidrológicos sobre asentamientos aguas abajo.
- Erosión: Por localización de asentamientos urbanos en las riveras de los ríos, con efectos directos sobre asentamientos localizados agua abajo.
- Contaminación: Vertimientos urbanos y vertimientos agroquímicos (cultivos ilícitos).

- El ecosistema de Puerto Rico altamente susceptibles a la desertificación por tala y quemas, es un proceso irreversible en el mediano plazo.
- Hay un déficit hídrico en épocas de sequía.
- Inundaciones por localización de población en áreas planas, mal drenadas en épocas de lluvias.
- El manejo del recurso hídrico, es prioritario, al ser tratado en la estrategia; haciendo frente a los fenómenos de:
  - Deforestación, causada por la explotación de madera, la expansión de la frontera agrícola, y cultivos ilícitos en zonas de ladera, el uso de leña para consumo doméstico por la población campesina localizadas en parte rural, y la deforestación producida por los procesos de colonización.
  - Erosión, en áreas rurales de las cuencas, debida a las prácticas erosivas en los cultivos ilícitos, así mismo la erosión urbana del cauce del río Ariari.
  - La contaminación hídrica de las aguas por uso residual, en los centros urbanos.
  - La fuertes variaciones estacionales en el régimen de los caudales y las consecuentes inundaciones en áreas urbanas localizadas en zonas mal drenadas.

TABLA No. 24

## D.O.F.A. AMBIENTAL

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>CLIMA</b>	Se cuenta con una estación Meteorológica (3208001) categoría P.M. tropical – húmedo distribución en periodos largos de lluvia y cortos de tiempo seco.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad agropecuaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de programas de prevención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios climáticos.</li> <li>Inundaciones.</li> </ul>
<b>RECURSO HIDRICO</b>	Abundante en la temporada de lluvias.	Programas y proyectos de manejo del recurso hídrico.	Escaso en tiempos de sequía.	Sequías en temporadas y deforestación. (cultivos ilícitos)
<b>PRODUCCION DE OXIGENO</b>	Gran cobertura de bosques	Vendedores proveedores de oxigeno	Tala de bosques	Deforestacion erosión perdida del producto

## CONTINUACIÓN TABLA No. 24: D.O.F.A. AMBIENTAL

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>RELIEVE</b>	Estabilidad. Paisaje de Sabana larga.	Ecoturismo. P.N.N. Sierra de la Macarena.	Falta desarrollo y promoción.	Deforestación, degradación de los ecosistemas.
<b>COBERTURA</b>	Variedad de bosque y sabana.	Plan de manejo y conservación.	Falta de control. fragilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación.</li> <li>Erosión.</li> </ul>
<b>SUBSUELO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencial geoeconómico.</li> <li>Material de construcción.</li> </ul>	Manejo integral. Conservación y explotación adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Degradación de los ecosistemas.</li> </ul>
<b>SUELO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suelo de altillanura sedimentarios.</li> <li>Suelos de llanura luvial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de los suelos.</li> <li>Reglamentación y tecnología apropiada.</li> </ul>	Alta susceptibilidad a la degradación, alta acidez bajo contenido de materia orgánica.	Erosión severa.
<b>USO DEL SUELO</b>	Baja productividad agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de los suelos.</li> <li>Reglamentación y tecnología apropiada.</li> </ul>	Falta planificación y tecnologías apropiadas recursos económicos.	Presencia de cultivos ilícitos. Erosión. Uso inapropiado conflictos de uso.

## CONTINUACIÓN TABLA No. 24: D.O.F.A. AMBIENTAL

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>ZONA DE PRODUCCIÓN</b>	Recursos naturales flora – fauna, recurso hídrico suelos aptos para la explotación agropecuaria, organización de la comunidad.	Presencia de entes dedicados a la conservación del medio ambiente. Proyectos ambientales agroforestales, educación, capacitación ambiental.	La falta de atención del estado a los proyectos presentados por el ente territorial.	Inundaciones en las vegas de los ríos, incendios forestales, contaminación ocasionada por cabecera municipal y centro poblados.
<b>ZONA DE RECUPERACIÓN AGROPECUARIA</b>	Recurso hídrico fauna y flora. Organización de la comunidad para realizar proyectos en la zona.	Adelantar programas más y proyectos agropecuarios, ambientales. Recuperación de microcuencas. Desarrollo de vías.	Fragilidad de los bosques, suelos ácidos, escaso material orgánico.	Explotación de cultivos ilícitos y presencia de grupos insurgentes.
<b>ZONAS DE RESERVA P.N.N. DE LA SIERRA DE LA MACARENA</b>	Hace parte del P.N.N. de la serranía de la Macarena, con presencia de Banco de Fauna y Flora. Gran recurso hídrico.	Concertar con la comunidad (colonos) y movimientos insurgentes. Programas de preservación de recursos y recuperación,	Colonización de zona de reserva ubicada entre margen derecha del caño cafre y margen izquierda del año cabra y el río Guayabero.	Construcción de centros poblados, vías por lo cual se presenta deforestación.

FUENTE: EL ESTUDIO

TABLA No. 25

## D.O.F.A. ECONOMICA

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>RECURSOS NATURALES</b>	Potencial hídrico. Potencial forestal. Valor ecosistema.	Reservación del recurso hídrico. Turismo ecológico.	Falta control e incentivos. Programas y proyectos de producción.	Deforestación, explotación inadecuada. Conflicto social. Presencia de cultivos ilícitos.
<b>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>	Pastos naturales y artificiales. Recurso humano disponibilidad de usos del suelo.	Planificación, uso de la tierra, utilización de técnicas conservacionistas. Asesorías producción agropecuaria. Elaboración de proyectos agropecuarios.	Falta de tecnología apropiada. Deficiencia en la malla vial. Falta centros de acopio.	Cultivos ilícitos. Falta de infraestructura de apoyo agropecuario. Altos costos de los insumos.

## CONTINUACIÓN TABLA No. 25: D.O.F.A. ECONOMICA

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>VÍAS Y TRANSPORTE</b>	Potencial humano territorial y producción.	Pavimentación de la vía Fuente de Oro, San José del Guaviare. Construcción y pavimentación del territorio vía a Puerto Toledo – Concordia Puerto Rico- Piñalito. Adecuación de los muelles, fluviales. Mejoramiento de la pista aterrizaje. Construcción de vías terciarias.	Temporada de invierno los caminos son intransitables. Falta recursos y gestión.	Alteración del orden público. Cultivos ilícitos. Voluntad político administrativa.
<b>EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS</b>	Recurso humano, capacidad de producción potencial agropecuario.	Programas y proyectos de generación de empleo. Ampliación producción agropecuaria. Generación de microempresas. Capacitación técnica para producción.	Falta de recursos económicos. Falta de gestión administrativa. Falta capacitación en áreas productivas.	Orden público. Falta de apoyo estatal en políticas de producción (reforma agraria). Carencia políticas agropecuarias.

CONTINUACIÓN TABLA No. 25: D.O.F.A. ECONOMICA

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>INFRAESTRUCTURA DE APOYO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muelle.</li> <li>Plaza de Mercado.</li> </ul>	Mejoramiento y/o construcción equipamiento municipal. (centros acopio, ampliación muelle, complejo ganadero, vías, plaza de mercado.	Recursos económicos y materiales. Deficiencia administrativa.	Conflicto armado. Falta de apoyo del gobierno.
<b>TURISMO</b>	Paisajes, riqueza hídrica, diversidad de fauna y flora, disponibilidad hotelera.	Capacitación, proyección y promoción de los sitios turísticos generación de ingresos.	Falta de promoción y divulgación del recurso ecoturístico.	Orden público. Apoyo gubernamental.

FUENTE: EL ESTUDIO.



**TABLA No. 26 D.O.F.A. SOCIAL**

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>POBLACIÓN</b>	Población activa económicamente joven.	Educación.	Población flotante. Desprotección a población adulto.	Orden público.
<b>VIVIENDA</b>	Oferta de suelo urbano – rural	Planes de vivienda, subsidios	Recursos escasos y falta de gestión	Orden público Desatención gubernamental
<b>SERVICIOS SOCIALES SALUD</b>	Centro de salud y personal capacitado, 2 médicos, zona rural B/co colorado, charco Danto, La Lindoza, La Tigra, Puerto Chispas, Puerto Toledo, San Rafael cuentan con puesto de salud.	Programas de prevención y capacitación a la comunidad. Proyectos para consecución de equipos.	Escasos recursos económicos y de dotación hospitalaria.	Orden público ha afectado de una manera negativa al centro de salud de Puerto Rico.
<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	Espacios para construcción de zonas recreativas, parques, gimnasio polideportivo.  Casa de la cultura, instructor de danzas y banda e instrumentos	Participación de eventos a nivel regional, incentivos deportivos.  Programas culturales tanto a nivel municipal como regional.	Falta de recursos e implementos deportivos instructores.  Falta implementar la autoestima en los jóvenes, adultos, ancianos. Perder el miedo a participar.	No hay apoyo gubernamental para construcción de parques y zonas recreativas.

**CONTINUACIÓN TABLA No. 26: D.O.F.A. SOCIAL**

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>AGUA POTABLE</b>	Red de acueducto en la cabecera municipal y algunos centros poblados.	Consecución de una planta de tratamiento.	Agua de mala calidad.	Escasez de recurso hídrico.
<b>ALCANTARILLADO</b>	Red en la cabecera municipal y centros poblados.	Planta de Tratamiento. Adecuación planificada.	Bajos recursos (mantenimiento)	Contaminación.
<b>ASEO</b>	Con un recolector de basura relleno sanitario.	Recolección en función de reciclaje, educación ambiental.	Mal estado del carro recolector. Recursos bajos.	Contaminación.
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	Planta para cabecera municipal y algunas veredas, plantas solares.	Interconexión de la red Puerto Lleras – Puerto Rico – Puerto Concordia – San José.	Deficiencia en la prestación del servicio. Intermitencia del servicio.	Costos del combustible.
<b>TELÉFONO</b>	Red de teléfonos.	Adecuación planificada.	Costos del servicio	Deficiente prestación de servicios.
<b>EQUIPAMENTOS COLECTIVOS PLAZA DE MERCADO</b>	Espacio y un 30% de construcción.	Adecuación, terminación de la construcción.	Bajos recursos.	Deficiente prestación de servicios.

**CONTINUACIÓN TABLA No. 26: D.O.F.A. SOCIAL**

VARIABLE	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>MATADERO</b>	Espacio – suelo para construcción.	Planificar y realizarlo.	Escasos recursos.	Deficiente prestación de servicios.
<b>CEMENTERIO</b>	Omite un terreno.	Encerramiento.	Esta al descubierto	Suelos con filtración de aguas
<b>HISTORIA LOCAL CULTURAL</b>	Policultural. Riqueza cultural integrada por varias regiones.	Integración regional, participación.	Falta de sentido de pertenencia.	Orden público. Desplazamiento. Falta apoyo.
<b>EVENTOS CULTURALES</b>	Casa de Cultura, instructores, material de apoyo, recurso humano.	Programas y proyectos culturales. Centros culturales, capacitación.	Falta de identidad.	Orden público. Falta de apoyo gubernamental.
<b>GRUPOS INDÍGENAS</b>	Presencia de un grupo indígena Guayabero.	Apoyo a la etnia cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómadas.</li> <li>• Falta de recursos.</li> <li>• Sin reconocimiento oficial.</li> </ul>	Colonización. Problemas de salud.
<b>TRADICIONES (CONVIVENCIA CIUDADANA)</b>	Celebración de festividades regionales y nacionales, cuentos regionales.	Dar a conocer (tradiciones y cuentos) a nivel regional.	Falta de participación, divulgación e identidad.	Folklore diverso y costumbres.

FUENTE: EL ESTUDIO.

TABLA No. 27

## D.O.F.A, FUNCIONAL

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>ENLACE REGIONAL</b>	Apoyo socio – económico interadministrativo.	Cadenas productivas. Interconexión de servicios y de vías.	Baja productividad, carencia de infraestructura vial y apoyo a la producción.	Desarticulación socioeconómica. Conflicto social, cultivos ilícitos.
<b>ENLACE MUNICIPAL</b>	Idiosincrasia. Interés común en la producción.	Articulación vial, fluvial. Socioeconómica.	Faltan vías de comunicación, garantías en la comercialización de los productos.	Desarticulación socioeconómica. Conflicto social.
<b>ENLACE VEREDAL</b>	Organización comunitaria.	Desarrollo de planes viales, programas productivos.	Largas distancias, falta recursos económicos.	Conflicto social. Desatención oficial.
<b>AREA DE INFLUENCIA SERVICIOS PÚBLICOS</b>		Localización adecuada.	Insuficiente cobertura.	Deficiente prestación de servicios.
<b>MOVILIDAD ESPACIAL</b>	Alta ha c. Villavicencio, media Granada San José, y baja con otros municipios.	Vínculos y relaciones regional.	Deficiencia en la malla vial y en la calidad de transporte.	Incomunicación. Desarticulación. Conflicto social.

## CONTINUACIÓN TABLA No. 27: D.O.F.A. SOCIAL

VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>PERÍMETRO URBANO</b>	Límites definidos de la zona urbana y suburbana.	Proyección urbanística de acuerdo a la ley de desarrollo urbano. Correcta utilización de servicios y espacio público.	Subutilización del suelo. Falta de planificación en construcción de viviendas.	Inundaciones. Terreno erosionado sobre la parte aledaña al río.
<b>CATASTRO MUNICIPAL</b>	Disponibilidad de terrenos urbano y rural.	Actualización de catastro urbano/rural. Prediación y titulación del sector rural.	Falta de recursos.	Falta de apoyo de los entes (INCORA-DANE-IDAM). Orden público.
<b>DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</b>	Juntas de acción comunal, organizaciones comunitarias 5 inspecciones y 45 veredas, armonía municipal.	Acceso a programas y proyectos sociales. Ajuste límite concertado.	Poca presencia administrativa. Incongruencia límite.	Conflicto límite. Orden público.
<b>ASPECTOS FISCALES</b>	Existencia de predios.	Predicación y titulación, actualización catastral.	Deficiencia administrativa en ejecución de recursos.	Orden público. Distancias. Medios de acceso.

FUENTE: EL ESTUDIO.

## 5.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL URBANA

Al casco urbano del municipio de Puerto Rico, se puede ingresar y/o salir por diferentes vías: La primera se refiere a la carretera que desde el punto denominado La Ye llega al municipio, la cual lo comunica por tierra con los municipios de Puerto Lleras, Granada, Villavicencio, Santafé de Bogotá y Concordia dándole acceso a San José del Guaviare. Esta es la carretera principal. Se encuentra en muy mal estado, sin pavimentar y haciendo casi imposible su tránsito en época de invierno.

A través del río Ariari, se comunica con Puerto Chispas y Puerto Toledo, centros poblados de su jurisdicción, y con Puerto Lleras y Concordia, dándole acceso a los mismo municipios que se identificaran con anterioridad.

También se puede comunicar vía aérea, pues existe una pequeña pista de aterrizaje, en donde puede operar aviones pequeños, en especial, dirigido al transporte de personas y mercancías.

La carretera de acceso principal en malas condiciones, la vía fluvial tiene restricciones en la época de verano por que no existe el suficiente caudal de agua para que transiten embarcaciones medianas y grandes, la pista es pequeña y los vuelos no son regulares. Esta situación origina que las funciones de todos quienes actúan en el territorio, léase administración municipal, comerciantes, productores, residentes, seguridad etc, se realizan en forma lenta, restándole dinámica a los procesos o actividades y por su puesto la prestación de los servicios es mala y a destiempo.

La administración municipal, utiliza mucho el tiempo gestionando recursos en Villavicencio y la Capital de la República, perdiendo la oportunidad para el alcalde y sus secretarios de operar más sobre el territorio, b que finalmente implica que también por este concepto las actividades se retrasan, en la media que los funcionarios del orden nacional casi nunca se desplazan hacia regiones de tan difícil acceso en este caso con un ingrediente adicional como es el delicado estado del orden público.

La funcionalidad en el casco urbano, también es de dificultosa pues las calles en su mayor parte se encuentran sin pavimentar, lo que ocasiona que en el invierno casi sean intransitables, desarticulando todas las actividades.

### 5.1.1 CABECERA MUNICIPAL

Residen 4.309 habitantes según los datos del SISBEN el equipamiento social esta compuesto por: un (1) centro de salud con atención de primer nivel, la unidad educativa dónde se provee educación desde el pre-escolar hasta el bachillerato, las instalaciones de la alcaldía, el juzgado promiscuo, la oficina de la registraduría, la iglesia católica, iglesias de otras religiones, instalaciones de Telecom, puesto de policía, central de generación de energía eléctrica, el matadero, el cementerio, la plaza de mercado, la casa de la cultura, el banco agrario, tres (3) parques, vivero, las instalaciones del concejo municipal, jardín infantil, polifuncional, el polideportivo, planta de acueducto sin tratamiento de las aguas, pista de aterrizaje y muelle para embarcaciones de hasta 100 toneladas.

Bajo su jurisdicción o su campo de acción involucra a las veredas San Vicente Alto, San Vicente Bajo, La Ye, Caños Negros, La Argelia, El Darién, Colinas, San Rafael, Caño Alfa y caño Blanco, totalizando la población del casco urbano y del casco urbano de la población global, que goza del 90% de la infraestructura o dotación fundamental para el desarrollo.

El acueducto esta en un cubrimiento del 86%, el alcantarillado del 89%, la energía eléctrica el 84.2%, el servicio telefónico en un 11%, la red del acueducto suma 13.800 metros lineales, por su superficie pasa la vía principal que comunica a Puerto Lleras con Puerto Rico y la empresa La Macarena tiene a su cargo el transporte intermunicipal, la actividad económica gira en torno al comercio y la ganadería.

### 5.1.1.1 ZONIFICACIÓN BÁSICA URBANA

Una vez evaluado en la plenaria el nivel de desarrollo que se da al interior del área urbana, se identificaron tres (3) zonas homogéneas en cuanto a las condiciones y problemática presentada. **Ver plano U N°. 11 Zonificación.**

#### 5.1.1.1.1 ZONA DE POBREZA

Área habitada por población estrato No. 1, muchos de ellos desplazados o madres cabeza de hogar, quienes se dedican a labores temporales como la lavandería y el arreglo de casas, con nivel de escolaridad bajo. Caracterizada además por que sus calles se encuentran sin pavimentar y los servicios públicos se prestan parcialmente, los materiales utilizados en la construcción de las viviendas son inconsistentes, tales como el bareque, techos de zinc, puertas y ventanas sin vidrio; ocasionalmente las familias conviven con animales domesticados y se comparte la vivienda con otra familia. Las casa se encuentran distanciadas unas de otras quedando lotes extensos sin construir;

No es tarea fácil identificar esta zona por barrios, pues el proceso de colonización efectuado en Puerto Rico se entremezclaron las personas sin distingo por la condición social. . **Ver plano U N°. 11 Zonificación.**



### 5.1.1.1.2 ZONA DE DESARROLLO SIN CONSOLIDAR

Habitada Por familias estrato No. 2, cuyas ocupaciones están relacionadas con el empleo en instituciones del estado o de carácter privado, negociantes y finqueros, con un nivel de escolaridad medio. La mayoría de las viviendas son de material, pisos en concreto, algunas ventanas en vidrio y techo de eternit combinado con el zinc; las vías al igual que en la zona de pobreza se encuentran sin pavimentar pero tienen una cobertura de servicios públicos del 90%.

No existe una densidad poblacional alta y sus residentes tienen acceso fácil a la salud, educación y recreación, pues la superficie habitada esta dotada de la respectiva infraestructura; en esta zona el índice de las necesidades básicas insatisfechas es menor. **Ver plano U N°. 11 Zonificación.**

### 5.1.1.1.2 ZONA COMERCIAL

Identificada así, por que allí se encuentra concentrado el 90% del comercio del municipio, ubicada cerca al río Ariari y con acceso al muelle, su población esta categorizada como de estrato No. 3, las calles están pavimentadas en un 85% y tienen una mejor prestación de servicios públicos que las otras dos (2) zonas, se encuentra fuera del alcance de riesgos por inundaciones y/o avalanchas por cuanto existe un muro de contención que la protege. Las viviendas en un 95% son de material y dotadas con los elementos necesarios para la higiene como baños y orinales.







## **5.2 ESTRUCTURA FUNCIONAL RURAL**

### **5.2.1 CENTROS POBLADOS**

En esta categoría se clasificó a los asentamientos rurales de Puerto Toledo, La Lindoza, Barranco Colorado, Puerto Chispas y La Tigra; por cuanto poseen una infraestructura de servicios públicos y una población que representa un porcentaje importante sobre el total, y cuenta con categoría de corregimientos.

#### **5.2.1.1 PUERTO TOLEDO**

Bajo Su influencia se encuentran las veredas Bajo Fundadores, Bajo Guamal, Comuneros, Santa Lucía, Las Palmeras, San Pedro, El Jordan, en dónde habitan 4526 personas. Puerto Toledo, cuenta con un puesto de salud, la unidad educativa hasta la básica secundaria, planta de acueducto, salón comunal, polideportivo, muelle pequeño para voladoras de dos (2) toneladas, ferry, matadero, el cementerio y la parroquia. Los servicios públicos se prestan en un 100% y además cuenta con un jardín infantil, su economía en un alto porcentaje depende del cultivo de la coca.

#### **5.2.1.2 LA LINDOZA**

Centro poblado dotado de un puesto de salud, escuela primaria, prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en un 100%, matadero, cementerio, cancha de fútbol y baloncesto y casa comunal. Bajo su influencia se encuentran las veredas de Guacamaya, Caño Raya, El Oasis y Caño La Torre, con una población en conjunto cerca de la actividad económica principal es la ganadería.

### **5.2.1.3 BARRANCO COLORADO**

Centro poblado con la siguiente infraestructura: Un puesto de salud, servicio de alcantarillado, planta eléctrica, cementerio, internado hasta la post-primaria, un muelle en construcción, matadero, una casa comunal y comedor infantil. Las

veredas bajo su influencia son La Primavera, La Unión, Brisas del Cafre, su economía en un alto porcentaje depende del cultivo de coca y son 2500 los habitantes que radican allí.

### **5.2.1.4 PUERTO CHISPAS**

Este centro poblado esta dotado de una escuela con comedor infantil, puesto de salud, red de acueducto y casa comunal. Las veredas que están bajo su influencia son El Dorado, Charco Danto, La Victoria, La Cascada y Agualinda, sumando entre todas un total de 2300 personas, la economía gira en torno a la producción agropecuaria.

### **5.2.1.5 LA TIGRA**

Esta situada dentro del área de reserva de la Sierra Nevada de la Macarena, cuenta con servicio de acueducto, planta eléctrica, escuela de primaria, matadero y casa comunal. Las veredas que están en su entorno son Laguna Gringo, La Reforma, Charco Carbón y Caño Ceiba totalizando una población aproximada de 3600 personas.

## 5.3 ZONIFICACIÓN BASICA MUNICIPAL

A nivel municipal se identificaron tres (3) zonas de desarrollo, diferenciadas una de otra por su infraestructura; dotación, suelos y nivel de desarrollo, que inclusive ya habían sido reseñadas en esta misma forma por el I.G.A.C. y el INCORA.

### 5.3.1 ZONA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Esta compuesta por la cabecera municipal y el centro poblado La lindoza, habitan esta zona aproximadamente 5289 personas y ocupa el 33% del territorio de Puerto Rico, es decir 114213 hectáreas. **Ver Plano R N ° 1 Zonificación .**

La zona de desarrollo agropecuario, produce el 80% del arroz que se siembra en Puerto Rico, el 60% del plátano, el 50% de la caña, el 30% del maíz y el 45% de la ganadería.

Esta habitada en su mayoría, por colonos de Tolima y el Huila, quienes han introducido sus costumbres al territorio, hasta el punto que las fiestas, ferias y certámenes culturales tienen la influencia del Tolima Grande.

#### 5.3.1.1 ACTIVIDAD ECONOMICA

Las principales actividades económicas son la agricultura, ganadería, el comercio y la administración municipal. Es zona productora de plátano, maíz y ganado principalmente. Los predios casi que en su totalidad están titulados, lo que les facilita a sus propietarios el acceso al crédito. De acuerdo a la calidad de sus suelos, se pueden empezar programas de silvocultura, maderables, palma africana y caucho.

### 5.3.1.2 VIAS DE COMUNICACIÓN

Son tres (3) las vías de comunicación aérea, fluvial y carretable. La fluvial la realizan a través del río Ariari, en especial, en épocas de lluvia cuando el río adquiere las condiciones especiales para ello, ante todo con las embarcaciones de 50 toneladas o más. En lo relativo a las vías carretables, se clasifican en primaria, secundaria y terciarias, todas en muy mal estado.

La vía primaria es la que corre entre Caño Mamona – la Ye – Caño Pororio y Puerto Concordia, en terreno afirmado sin pavimentar, se trata de la vía principal que conduce de Granada – Puerto Lleras – Puerto Concordia – San José del Guaviare. La vía secundaria es la que de Puerto Rico conduce a la Ye, encontrándose en muy mal estado, ante todo si se tiene en cuenta que es la principal vía de acceso al municipio. Las vías terciarias todas están en pésimo estado y particularmente en el invierno son intransitables.

- ◆ Puerto Rico – San Vicente – Puerto Lleras.
- ◆ Puerto Rico – La Venada – La Lindoza – Puerto Concordia.
- ◆ Puerto Rico – La Venada – Caño Raya – Barranco Colorado.
- ◆ Puerto Rico – Puerto Olivo.

### 5.3.2 ZONA DE RECUPERACIÓN

Esta integrada por los centros poblados de Puerto Toledo, Puerto Chispas y Barranco Colorado, habitan esta zona aproximadamente 9500 personas y ocupa el 32% del territorio municipal, es decir, 110.752 hectáreas aproximadamente.

. Ver Plano R N ° 1 Zonificación .



### 5.3.2.1 ACTIVIDAD ECONOMICA

Las principales actividades económicas son la ganadería con un 40%, la actividad agropecuaria el 10% y la siembra de coca el 40%. En esta zona se encuentran los ríos Ariari, Guejar y Caño Cafre. Los predios se encuentran en trámite de titulación, pronto se iniciará este proceso, de hecho quienes las poseen no tienen acceso al crédito y otras facilidades para la producción que se dan cuando existe la titulación, generando conflicto dentro de la población, en este proceso se encuentran aproximadamente 1200 predios.

Esta zona perteneció al parque reserva natural de la Macarena y la colonización en los últimos años se realizó con base en los cultivos ilícitos y más exactamente en la producción de coca, existe presencia de grupos al margen de la ley quienes hacen las veces de un estado dentro del estado, sus gentes tienen un bajo nivel cultural y proviene de todas las zonas del país.

Esta zona produce el 15% del arroz que se cultiva en todo el municipio, el 21% de plátano, el 20% de caña de panelera, el 40% del maíz y el 45% de la ganadería. Sus suelos son aptos para la producción agroforestal, ganadería, maderables, caucho y la palma africana.

### 5.3.2.2 VIAS

En la actualidad no existen vías terrestres, aun que si se tienen proyectadas las que aparecen en el mapa de estrategia territorial, allí las comunicaciones entre centros poblados y veredas se hacen por la vía fluvial, aprovechando el caudal del río Ariari, el Guejar y caño Cafre.

Es una región rica en fauna y flora, pero ante el asedio del hombre cada vez son más las especies amenazadas y de seguro algunas ya se extinguieron, requiriéndose un estudio científico sobre la materia, para realizar las acciones que requieran en pro de la conservación de esta riqueza natural.

### 5.3.3 ZONA DE RESERVA – PARQUE NATURAL LA MACARENA

A ella pertenece el centro poblado La Tigra, habitan en esta zona aproximadamente 4000 personas y ocupa el 35% del territorio municipal, es decir, 121135 hectáreas aproximadamente. **Ver Plano R N ° 1 Zonificación .**

### **5.3.3.1 ACTIVIDAD ECONOMICA**

Por ser considerada como zona de reserva, se supone, que allí la actividad económica es nula, pues estaría limitada al cuidado de las especies nativas. No obstante, la realidad es otra y el parque nacional natural de la Macarena sufre en la actualidad un dinámico proceso de colonización que esta arrasando con el ecosistema.

En esta zona el 70% de la actividad económica depende de la madera, depredación de los bosques, el 20% de la ganadería y el 10% de la agricultura de pan coger. Los predios se encuentran sin titular por pertenecer a la zona reserva, es natural entonces que no se establezca un programa de titulación sino de recuperación.

La zona de reserva produce el 5% de arroz que se cultiva en el municipio, el 10% de la ganadería y el 10% del maíz. No obstante, hacia el futuro debe entenderse que allí sólo deben estar especies vegetales y animales autóctonas y bajo la protección del hombre.

### **5.3.3.2 VIAS**

No cuenta con vías correteables realizados por el estado y sus poblados se comunican a través del río Guayabero y caño Cabra, de hecho, las condiciones de acceso a la zona son malas y hacia el futuro se debería mantener este obstáculo para el desarrollo. La comunidad esta construyeron en terreno afirmado, la vía que de Brisas del Cafre va a La Tigra, carreteable que en su totalidad pasa por el parque natural de la Macarena.

**Nota ver tabla N° 30 Clasificación Del Suelo**







**TABLA No. 30**

**CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR EL P.D.M.**

CLASIFICACIÓN DEL SUELO		GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN			
Esquema Ordenamiento	Clases De Suelo	Planes Derivados El P.D.M	Ambito De Gestión - Ejecución	Sistemas De Ejecución E Implementación Del P.D.M.	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		Directo del P.D.M .	Areas morfológicas urbanas, homogéneas incommunica edificabilidad media para cada A.M.U.	Compensación de conservación (transferencia de derecho ) (const y des)	
		Unidades de actuación urbanística		Actuaciones Publicas: Enajenación voluntaria, expropiación.	
		Macroproyecto urbano.		Actuaciones privadas: Reajuste de tierras, integración, inmobiliaria, cooperación, entre partícipes.	
	Suelo de Expansión Urbana.	Planes parciales de expansión, renovación, protección, etc.	Una o varias unidades de actuación urbanística.	Actuaciones Mixtas: Consorcios. Expropiación convenida o forzosa.	
	Suelo Rural	Suburbano	¿ Plan especial ?		Usos o instalaciones aisladas permitidas.
		<b>Protegido</b>	Usos agrarios  Parque Natural protegido.		Protección, mejora del medio rural.  Protección selectiva según naturaleza parque.

FUENTE: EL ESTUDIO.

## 5.4 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS.

La planeación le permite, en este caso, a la comunidad de Puerto Rico, conocer de antemano las posibilidades que se tienen para lograr un mayor bienestar colectivo, producto del crecimiento de la economía y acciones estatales, pero protegiendo los recursos naturales generándose un desarrollo sostenible y sustentable. En este orden de días y a través de los talleres donde la comunidad participa, los pobladores de Puerto Rico visionaron un municipio.

- ◆ Que se proyectará a nivel departamental, regional y nacional, produciendo intensos intercambios culturales, económicos y sociales dentro y fuera de su territorio.
- ◆ Sus ciudadanos además de que obtendrán mejores niveles de calidad de vida, respetaran la diversidad de expresiones culturales y serán tolerantes con el pensamiento de sus semejantes.
- ◆ Habitarán un territorio de paz, en donde todas las personas tengan las mismas oportunidades ante el estado y el interés general este por encima del particular, de modo que los recursos se asignen con equidad y eficiencia.
- ◆ Con sentido de pertenencia de parte de sus habitantes, manifestándose en la lucha permanente por mejorar las condiciones de hábitat, preservación del ecosistema, identidad cultural y control de los recursos del estado.

### 5.4.1 OBJETIVOS GENERALES

- ◆ Apoyar sustancialmente las acciones encaminadas a lograr una mayor calidad de vida de sus pobladores.
- ◆ Promover la investigación, conservación y uso adecuado de los recursos ambientales y biológicos con que cuenta el territorio.

- ◆ Articular e intensificar las relaciones culturales, sociales y económicas del municipio con el departamento, la región de la orinoquia, el país y el resto del mundo.
- ◆ Focalizar la acción institucional hacia la identificación de las ventajas comparativas, con el propósito de volverlas ventajas competitivas.
- ◆ Propiciar las condiciones para que la política de paz diseñada por el gobierno nacional, encuentre en sus gentes los mejores impulsores.

## 5.4.2 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

### 5.4.2.1 DISEÑO DE ESCENARIOS

#### 5.4.2.1.1 Todo Lo Que Puede Pasar Con Plan De Desarrollo Municipal.

Una vez efectuado los diagnósticos por sectores y territorial se esta en la capacidad de construir escenarios de desarrollo, con la participación de la comunidad, para cada una de las dimensiones, generándose tres (3) escenarios.

- ◆ Escenario Tendencial: Que sería la evolución de cada una de las variables, si no se procediera con la planeación.
- ◆ Escenario Alternativo: Sería la evolución que esa variable tendría, si se dieran todas las condiciones optimas para su replanteamiento.
- ◆ Escenario Concertado: Es lo que se va realizar, de acuerdo con los recursos, técnicas, condiciones existentes y sin crear conflictos.



### **5.4.3 CONCERTACIÓN, MEDIDAS Y ZONAS DONDE SE DEBE ACTUAR**

Se elaboran cuadros resumen, de la participación a través de los talleres en donde se identifican los problemas por dimensión, el estado concertado, las medidas que se deberían desarrollar y la ubicación.

#### **5.4.3.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL**

La mayor y mejor presencia del ente territorial, en todos los aspectos relacionados con el desarrollo, requiere de una organización eficiente, tanto en la captación de recursos como en la asignación de los mismos, bajo esta premisa se están efectuando dos (2) programas y se propone uno nuevo, en aras de que Puerto Rico genere más recursos propios y las estrategias de desarrollo no se queden en la formulación, estos procesos son:

**Ver Tablas Matriz de Ayudas.**

## **5.5 DEFINICION DE OBJETIVOS SECTORIALES, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS (PROGRAMAS)**

### **5.5.1 OBJETIVOS SECTORIALES**

#### **5.5.1.1 DIMENSIÓN AMBIENTAL**

- Garantizar EL recurso hídrico y la producción de oxígeno en el territorio municipal.
- Identificar áreas dentro del territorio que deben considerarse como de reserva forestal.
- Disminución de los riesgos y amenazas a que esta expuesta la población.

#### **5.5.1.1.2 DIMENSIÓN ECONOMICA**

- Aumento de la oferta de empleo legal y de la oferta de alimentos.
- Frenar el éxodo campesino del campo hacía la ciudad.
- Adecuar y construir vías de manera que se logre la articulación al interior del territorio y hacía fuera.
- Sustitución de cultivos ilícitos.
- Construir infraestructura que permita un mayor intercambio.

### 5.5.1.3 DIMENSIÓN SOCIAL

- Mayor acceso de la población con más necesidades básicas insatisfechas a los servicios públicos domiciliarios.
- Acceso de la población mas necesitada a los programas sociales.
- Desarrollo de una política de cultura ambiental.
- Inculcar el sentido de pertenencia.

#### 5.5.1.1.4 DIMENSIÓN FUNCIONAL.

- Incrementar la capacidad de gestión administrativa.

## 5.5.2 DEFINICIÓN DE POLITICAS

- 5.5.2.1 POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** dirigida a impedir que el medio ambiente se siga degradando por efecto del desarrollo y a redimensionar el Municipio como productor de agua y oxígeno.

**Objetivo:** asegurar el mantenimiento del ecosistema existente, recuperar áreas de reserva y potenciar al municipio como producto de agua y oxígeno.

**Contenido:** La política se compone de dos (2) programas; el primero consiste en la recuperación de cuencas – subcuencas - microcuencas y el segundo relacionado con la recuperación e identificación de áreas de reserva forestal.

**5.5.2.2 POLÍTICA DE ARTICULACIÓN REGIONAL:** Dirigida a crear condiciones que posibiliten la inserción de los productores agropecuarios del municipio.

En las relaciones económicas con los proveedores, comercializadores y los consumidores.

**Objetivo:** Fortalecer las articulaciones del territorio municipal con la región.

**Contenido:** La política esta enmarcada dentro de dos (2) programas, el primero destinado a crear las condiciones para que se de la recuperación de la actividad productiva legal y el otro basado en la adecuación y/o construcción de vías terrestres, fluviales y aéreas.

**5.2.2.3 POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT:** Por medio de la cual, se pretende mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural del municipio.

**Objetivo:** disminuir las necesidades básicas insatisfechas de la población y recobrar el espacio público y los usos del suelo.

**Contenido:** esta política esta basada en dos (2) programas, el primero hace relación a la asistencia social y el segundo con la recuperación, preservación y manejo del espacio público.

#### **5.5.2.4 POLÍTICA DE APOYO Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**Objetivo:** la política de apoyo y gestión apunta a conseguir que las políticas estructurantes se pongan en marcha para cumplir con el ordenamiento previsto en el municipio.

**Contenido:** la política comprende actividades tales como intercambio, cooperación, cofinanciación, concesiones, convenios y otras, entre las entidades territoriales, léase Municipios – Departamentos – Nación, CORMACARENA y las

instituciones del orden nacional como ministerio de medio ambiente, los productores agropecuarios y la población en general a través de sus agremiaciones, etc, que inciden en el desarrollo del ordenamiento territorial.

### **5.5.3 FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO**

Con la Participación de la ciudadanía y la evaluación y aporte del comité técnico de planeación, extractaron de acuerdo al resultado de los talleres realizados en todo el territorio municipal, en donde se plasmó el pensamiento de la ciudadanía con respecto a lo que debe ser en el futuro del municipio, mediante la promulgación de problemas y potencialidades, las principales necesidades y sus posibles soluciones, las cuales sirvieron para definir las estrategias para lograr el desarrollo territorial y los correspondientes subprogramas.

#### **5.5.3.1. PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE**

Con la cual se pretende armonizar las actividades productivas del municipio, con la vocación y potencialidad del pueblo, generando procesos de tal manera que los pobladores puedan vincularse a programas de recuperación agropecuaria definidos por el estado, pero a la vez que se comprometa con actividades de preservación del ecosistema, como la practica de cultivos silvopastoriles, de la manera que entre otras cosas se logre amortiguar el impacto que el proceso de colonización tiene sobre el parque natural la Macarena.

Este programa esta dividido en dos (2) subprogramas; el primero relativo a la recuperación de cuencas, subcuencas y microcuencas y el segundo a la recuperación e identificación de áreas forestales de reserva.

##### **5.5.3.1.1 Subprograma De Recuperación De Cuencas– Subcuencas Y Microcuencas.**

Este subprograma se ejecuta a través de tres (3) proyectos: de reforestación en la zona de recuperación agropecuaria, de reforestación y recuperación en la zona de desarrollo agropecuario, de cultivos silvopastoriles, etc .

### **5.5.3.1.2 Subprograma de recuperación e identificación de áreas forestales de reserva.**

Este subprograma se implementará a través de cinco (5) proyectos:

- De concertación con los colonos para reubicarlos en áreas dónde no exista conflicto por el uso del suelo.
- Identificación y creación de corredores biológicos en convenio con CORMACARENA.
- Ampliación y/o creación de áreas de reserva municipal.
- Educación ambiental en convenio con CORMACARENA Y J.A.C
- Investigación básica aplicada al suelo, flora y fauna en convenio con CORMACARENA Y VAESPNN.

**5.5.3.2. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN REGIONAL:** con el que se pretende crear las condiciones necesarias para que la actividad productiva en el municipio cuente con la infraestructura, dotación y vías que le permita a los productores agropecuarios ser competitivos y generar otras alternativas para el desarrollo como la Agroindustria. Este programa se ejecuta mediante la aplicación de dos (2) subprogramas: de recuperación de la actividad productiva legal y de adecuación y conservación de vías de comunicación. **Ver Plano R N° 9 Malla Vial.**

### **8.3.2.1 Subprograma De Recuperación De La Actividad Productiva Legal.**

Este subprograma se desarrollará a través de cinco (5) proyectos:

- Construcción del centro de acopio.
- Construcción del minicomplejo ganadero.
- Diversificación de cultivos ilícitos.
- Agroturismo.
- Actualización de estudios del suelo y subsuelo.

- Asistencia técnica.

#### **5.5.3.2.2 Subprograma De Adecuación Y Construcción De Vías.**

Se desarrollan cinco (5) proyectos para cumplir con este subprogramas.

- Pavimentación de vías en el casco urbano.
- Ampliación del muelle fluvial de la cabecera municipal.
- Ampliación y mejoramiento de la pista de aterrizaje.
- Rehabilitación de vías.
- Mitigación de efectos de las vías carretables sobre el ecosistema.

**Ver Plano U N° 6 Económico.**

#### **5.5.3.3 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.**

Se pretende con este programa armonizar el crecimiento físico especial del municipio acorde con las tendencias de crecimiento y en lo relativo con la construcción y/o dotación de infraestructura básica municipal, definición del uso del suelo y sistema vial. Este programa se implementará mediante dos (2) subprogramas.

##### **5.5.3.3.1 Subprogramas Para La Asistencia Social.**

Este subprograma tendrá como punto de apoyo la ejecución de quince (15) proyectos.

- Construcción e instalación de una planta de potabilización de agua.
- Vivienda de interés social.
- Interconexión eléctrica.

- Adquisición e instalación de planta para el tratamiento de aguas residuales.
- Implementación de un programa integral para el manejo de las basuras.
- Construcción y dotación de internados para los centros poblados de Puerto Toledo, Puerto Chispas y Barranco Colorado.
- Conversión del centro de salud en una E.S.E.
- Adquisición de plantas de generación de energía para Puerto Chispas y Lindoza.
- Adquisición e instalación de potabilización de aguas para Puerto Toledo, Puerto Chispas, Barranco Colorado y la Tigra.
- Reubicación y manejo más técnico del botadero de basuras en Puerto Toledo.
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para la tigra.
- Dotación y ampliación de servicios de salud para los cinco (5) centro poblados.
- Adquisición de ambulancia para el casco urbano.
- Adquisición de dos (2) lanchas ambulancias.
- Implementación de las brigadas de salud con una periodicidad no mayor a 3 meses.

#### **5.5.3.2.2 Subprograma De Reordenamiento Urbano Y Rural.**

El cumplimiento de este subprograma estará a cargo de la ejecución de cinco (5) proyectos.

- Reubicación del matadero.
- Reubicación de los Chircales.
- Reubicación del cuartel de la policía.
- Recuperación del espacio público.



- Habilitación de la zona industrial.

**5.5.3.2.4 PROGRAMA DE DESARROLLO – INSTITUCIONAL:** Por medio de la cual el municipio adquiere más organización y capacidad para gestionar y emprender proyectos que le permitan la generación de más recursos propios. Este programa se efectuaría a través del subprograma de fortalecimiento institucional.

#### **5.5.3.2.4.1 Subprograma de fortalecimiento institucional.**

Para emprenderlo se llevarán a cabo los siguientes proyectos.

- Titulación del cabecera municipal
- Terminación de la Prediación y titulación para el área de recuperación agropecuaria.
- Fortalecimiento y ejecución del impuesto predial.
- Actualización e implementación del impuesto de industria y comercio.
- Gestión para la mayor presencia de las autoridades ambientales.
- Sobretasa a la gasolina.
- Convenio con el SENA, para el desarrollo de programas técnicos en el municipio.
- Convenios con la UNILLANOS, IGAC, IDEAM, INAF, etc.
- Estratificación socioeconómica.
- Creación de ESE en salud.
- Depuración del programa SISBEN.

## **6. FORMULACIÓN DEL PLAN DE INVERSION Y EJECUCIÓN**

### **FASE III**

La implementación del presente Plan de Desarrollo Municipal , se realiza a corto y mediano plazo, de necesarias para su cumplimiento, quedan de antemano determinadas en el tiempo y de esta manera el alcalde ejecutara los proyectos de acuerdo a la Priorización aquí plasmada.

#### **6.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PROYECTADOS**

Tomando el presupuesto del año 2001 como base, de proyección los ingresos y gastos hasta el año 2003, se tomó el índice de precios al consumidor, como tasa de proyección, debido a que es una política gubernamental, del Banco de la República que los precios oscilen en este porcentaje para los próximos años.

##### **6.1.1 INVERSION**

La inversión en el municipio se hará con base en los ingresos propios del municipio. Los ingresos mediante el sistema de cofinanciación departamental, nacional e internacional.

Actividad que se fundamenta en el esfuerzo de gestión de la administración en cabeza de su alcalde.

## 6.2 EJECUCIÓN – SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 6.2.1 EJECUCIÓN

La ejecución del Plan de inversiones, estará a cargo no sólo del municipio, a través de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, si no que también su cumplimiento depende de la acción de entidades departamentales, nacionales, de carácter oficial, privado o mixto y la comunidad.

### 6.2.2 SEGUIMIENTO

Para el cumplimiento de lo establecido es el esquema en ordenamiento territorial, en especial lo referente a la priorización de las inversiones; tanto por su monto como por el destino, es necesario realizar un seguimiento como una medida de control y con el afán de que lo proyectado se cumpla en su mayor parte.

El seguimiento se hará a instancias de las dependencias que hacen parte de la Administración Municipal y en lo relativo al tema que se la haya señalado, mediante la presentación de informes periódicos (dos en el año, uno en el mes de Febrero y el otro en el mes de Agosto de cada uno de los años que contempla el plan) a una comisión de seguimiento y evaluación, la cual estará integrada por el Consejo territorial de planeación, dos (2) representantes del Honorable Concejo Municipal, la secretaria de desarrollo y el alcalde.

#### 6.2.2.1 DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS POR DEPENDENCIAS

##### 6.2.2.1.1 Secretaria De Desarrollo Municipal

- Ampliación de la plaza de mercado
- Reubicación del cuartel de la policía
- Reubicación de los chircales
- Habilitación de la zona industrial
- Actualización catastral de la cabecera municipal
- Prediación y titulación de la zona de recuperación a gropecuaria
- Sobretasa a la gasolina
- Proyecto ecoturístico microcuenca del Morichera
- Habilitación (infraestructura de servicios) de la zona industrial.

#### **6.2.2.1.2 La Secretaría De Gobierno y Obras Públicas**

- Adecuación y/o pavimentación de calles en el casco urbano
- Adecuación, trazado y/o pavimentación de vías primarias, secundarias y terciarias.
- Ampliación y mejoramiento de la pista de aterrizaje
- Construcción de 100 metros lineales de muelle
- Construcción de 200 metros lineales de muro de contención
- Construcción centro de acopio
- Construcción de minicomplejo ganadero
- Habilitación (infraestructura de servicios) de la zona industrial.
- Reubicación de los chircales
- Reubicación del cuartel de policía
- Propiciar acuerdo entre colonos que se ubican en la zona de reserva forestal, Cormacarena y el municipio, para reubicarlos o formalizar su situación
- Pavimentar la vía Puerto Rico - La Ye
- Programas de generación de empleo

#### **6.2.2.1.3 Dirección De Núcleo**

- Gestionar convenio con el SENA
- Gestionar convenio con UNILLANOS
- Fortalecimiento los internados de Puerto Toledo, y Barranco Colorado.
- Dotación del colegio de la cabecera municipal
- Educación ambiental.
- Banco de maquinaria para la Unidad Educativa Urbana.
- Centro piloto agropecuario de caños negros.

#### **6.2.2.1.4 UMATA**

- Reubicación del matadero
- Reubicación del cuartel de policía
- Reforestación de los caños Alfa, Vara, Tapao y Primavera en la zona de recuperación agropecuaria.
- Reforestación de las rondas de los ríos Cafre, Güejar y Ariari.
- Reforestación de Caño Limón, Laguna San Vicente y caño San Vicente en la zona de desarrollo agropecuario

- Construcción de minicomplejo ganadero
- Producción silvopastoril
- Proyectos demostrativos agroturisticos.
- Identificar áreas que se deben considerar de reserva en el territorio municipal.
- Investigación básica aplicada de la flora y fauna
- Estudio del suelo y subsuelo
- Mitigación de efectos por la adecuación y/o construcción de vías
- Convenios con CORPOICA, IDEAM, INAT, IGAC y CORMACARENA, que ejecuten y/o asesoren los proyectos anteriormente expuestos.

#### **6.2.2.1.5 Empresa De Servicios Públicos Municipales (E.S.P.M.)**

- Adquisición e instalación de planta potabilizadora de agua para la cabecera municipal.
- Adquisición e instalación de planta potabilizadora de agua para los centros poblados
- Adquisición e instalación de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal.
- Implementación de un programa integral para el manejo de basuras.
- Interconexión eléctrica
- Adquisición de planta de generación de energía para Puerto Chispa y Barranco Colorado
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para el centro poblado la Tigra.
- Proyecto de interconexión eléctrica.

#### **6.2.2.1.6 Secretaria De Salud - Centro De Salud**

- Conversión del centro de salud en una E.S.E
- Dotación de servicios para los cinco (5) centros poblados
- Adquisición de dos (2) lanchas ambulancias
- Adquisición carro ambulancia
- Implementación de las brigadas de salud.
- Ampliación del puesto de salud en puerto Toledo.

#### **6.2.2.1.7 IMDERCU**

- Mejoramiento de parques y polideportivos
- Capacitación de entrenadores
- Realización de juegos interveredales.
- Construcción de parques y polideportivos en los cinco (5) centros poblados.
- Construcción del centro cultural.
- Construcción del parque recreacional.
- Creación de centros deportivos
- Construcción de centro de formación artística.
- Implementación del plan de vida comunidad étnica del guayabero.

#### **6.2.2.1.8 Secretaría De Hacienda**

- Sobretasa a la gasolina
- Sistematización de los métodos de recaudo.
- Realizar programas de sensibilización con los contribuyentes.
- Actualización e implementación del impuesto predial
- Actualización e implementación del impuesto de industria y comercio.
- Apoyo en la gestión de recursos para que las demás secretarías y dependencias puedan dar cumplimiento a cada uno de los proyectos.

#### **6.2.2.1.9 DESPACHO DEL PRIMERA DAMA**

- Programas de vivienda
- Programas de atención a la población vulnerable
- programas y proyectos ecoturísticos

### **6.2.3 COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Estará integrada , la cual estará integrada por el Consejo territorial de planeación, dos (2) representantes del Honorable Concejo Municipal, la secretaria de desarrollo y el alcalde.

- Velar porque cada uno de los proyectos que hacen parte del plan de inversiones se emplea de acuerdo a lo preestablecido.
- Indicarle a cada una de las dependencias y mediante un informe, a su consideración que actividades se deben seguir con el fin de que el proyecto llegue a feliz término.
- Llamada de atención a los funcionarios, que así lo ameriten, por no estar gestionando el proyecto con la rapidez que se merece.
- Recomponer la priorización de los proyectos, cuando así lo pida el funcionario, y siempre con el fin de lograr la mejor asignación de los recursos.
- Coadyuvar a la gestión de cada uno de los proyectos.
- Realizar el empalme del desarrollo del esquema de ordenamiento territorial cuando exista el cambio en la administración municipal, por efecto de una elección de Alcalde para un nuevo periodo.

## 6.2.4 EVALUACIÓN

La evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, se hará en su conjunto, es decir como un todo, a través de la ejecución de los programas y subprogramas, y estará a cargo del concejo municipal, de planeación y el concejo municipal de desarrollo rural.

La evaluación se realizará cada año, en el mes de Junio, y se cuantificará a través de indicadores que mostrarán qué tanto se ha avanzado con respecto a lo que inicialmente se encontró. La evaluación servirá para determinar si la meta en cada uno de los programas y subprogramas se ha cumplido o cuánto tiempo más se debe asignar para su cumplimiento, pero también para sugerir una reasignación de funciones, responsabilidades y los recursos.